

ABC SEVILLA / 24/6/2016

ÁNGELA LORA

Hace más de un año, un [movimiento ciudadano](#) encabezado por la **Asociación Amigos de Écija** y apoyado por el Gobierno local alertó del cierre del **convento de San José**, popularmente conocido como **Las Teresas**, tras casi 400 años de vida de la comunidad [Carmelita Descalza](#) en la ciudad, así como de lo que se dijo fue un «expolio» de su **patrimonio mueble**.

Desde entonces, la asociación ha congregado el apoyo de miles de ciudadanos de Écija con dos objetivos: **revertir el traslado de las obras de arte del convento a otros inmuebles** de la orden religiosa, por un lado, y reclamar **la apertura al público del edificio**, por otro, pues el Palacio de los Condes de Palma es una de las joyas del patrimonio artístico de Andalucía.

La **Consejería de Cultura** también ha mostrado su compromiso por trabajar codo con codo con el Ayuntamiento ecijano para salvaguardar otros dos edificios históricos emblemáticos de la ciudad: el **Real Monasterio Santa Inés del Valle y el Convento de Santa Florentina**. Para ello se seguirá la fórmula de incoar el procedimiento para incluir a sendos inmuebles en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía como **Bienes de Interés Cultural (BIC)**.

El caso de Santa Inés, perteneciente a la comunidad de Madres Clarisas, es especialmente sensible, pues su **conservación se encuentra muy comprometida**. Por su parte, el **convento de Santa Florentina**, habitado por la comunidad Dominicana, se tiene por el más antiguo de Écija y destaca por su

estructura arquitectónica, su original espadaña y su rico patrimonio mueble.

Amparo patrimonial

El convento de Las Teresas, aunque inmatriculado a nombre de la Comunidad de **Carmelitas Descalzas**.

tiene en su honor ser el primer Bien de Interés Cultural en la categoría de **Monumento Nacional** declarado en Écija (4 de junio de 1931).

Este hecho lo coloca bajo el amparo de la Ley de Patrimonio Histórico español, que dice en su artículo 13 que los propietarios o titulares «**están obligados a permitir y facilitar su inspección por parte de los organismos competentes**, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, **al menos cuatro días al mes**, en días y horas previamente señalados».

A esta cláusula legal se ha agarrado Amigos de Écija para la elaboración de informes y el envío de otros tantos escritos a la **Delegación Provincial de la Consejería de Cultura**, al Ayuntamiento ecijano o la propia orden religiosa desde febrero de 2015. Incluso, han recogido más de **2.000 firmas de ciudadanos** dirigidas a este propósito. El último paso ha sido la reciente presentación de una queja al Defensor del Pueblo Andaluz solicitando su apertura.

«Ha pasado más de un año y no hay un futuro cierto para el convento que, como es lógico, **con el paso del tiempo se va deteriorando**», lamenta

Juan Méndez Varo

, vicepresidente de la asociación. De hecho, el edificio ya fue objeto de restauración en 2003 y 2004 con la intervención del Ayuntamiento, la

Consejería de Cultura

y la propia asociación.

La cuestión llegó la semana pasada a la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía a

través de una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, a la cual la consejera de Cultura, **Rosa Aguilar**, contestó asegurando que el departamento que dirige trabaja en «estrecha colaboración» con el Ayuntamiento astigitano para procurar el acceso al convento a investigadores y visitas pública según marca la citada Ley. «

os desde el corazón el mismo objetivo que lo ecijanos»
, aseguró Aguilar.

Compartim

Restitución de obras de arte

En este sentido, explicó que técnicos de la Junta y del Ayuntamiento van a comprobar si el estado de conservación del edificio es apto para abrirse al público. En el caso de que no, puntualizó, la **Consejería de Cultura** emitirá una orden de preservación y actuación a la comunidad carmelita.

En cuanto a lo bienes muebles trasladados desde el cenobio, «por la puerta trasera y **sin que mediara ningún inventario**

», según advirtió la asociación en su día, la consejera informó de que la orden asegura que se tratan de piezas del «ajuar de las religiosas». Por su parte, Amigos de Écija habla de donaciones realizadas por vecinos de la ciudad, entre ellas una **valiosa colección de imágenes de niños Jesús.**

Entre las **peculiaridades del edificio**, de estilo mudéjar, se encuentran el excepcional interés arquitectónico de la clausura, así como sus paralelismos con el palacio de **Pedro I en el Real Alcázar de Sevilla**, algo que la casi totalidad de los ecijanos desconoce por no haber podido pisar nunca el convento.